



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00889394- -UNC-ME#FA

VISTO

La nota presentada por Francisco Cesar Eduardo Taborda, DNI 38.989.165, alumno del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en el que solicita se le otorgue la equivalencia entre el Seminario de Posgrado “Estética y crítica en la tradición de la escuela de Frankfurt” dictado la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral. y uno de los seminarios optativos que integran el plan de estudios de la mencionada carrera; y,

CONSIDERANDO:

Que el doctorando Francisco Cesar Eduardo Taborda, ha aprobado con calificación 10 (diez) el Seminario “Estética y crítica en la tradición de la escuela de Frankfurt” dictado por la Dra. Verónica Galfione y el Dr. Esteban Juárez, totalizando cuarenta y cinco (45) horas reloj presenciales, desarrollado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral y que por ello solicita se le reconozca como equivalente al espacio curricular de uno de los “Seminarios Optativos” del Doctorado en Artes;

Que el Comité Académico del Doctorado en Artes en su reunión con fecha del 12 de octubre de 2023 evaluó las exigencias reglamentarias y la pertinencia de tal solicitud y decidió otorgar la equivalencia mencionada;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Otorgar a Francisco Cesar Eduardo Taborda, DNI 38.989.165, la equivalencia entre uno de los “Seminarios Optativos”, del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, y el Seminario de Posgrado “Estética y crítica en la tradición de la escuela de Frankfurt” dictado la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral.

Artículo 2º: Protocolizar e incluir en el digesto electrónico. Comunicar al Doctorado en Artes. Pase a Mesa de Entradas para notificar al interesado. Cumplido, archivar.

Xt

